

Guayaquil, 01 de Abril del 2018.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VEPEBARSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones

Señores Accionistas de la Compañía **VEPEBARSA S.A.**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1-990, es deber presentar ante ustedes mi gestión realizadas durante el ejercicio económico 2.017, documentos que se demuestran en el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, y detalles de Anexos Auxiliares.

1.- El libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de las Normas Internacionales de Información Financiera, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

2.- La compañía no tuvo movimientos de ingresos, compras y gastos durante el ejercicio económico 2017.

3.- Dentro del Patrimonio de la Compañía se registra un **Capital Social** por el monto de \$ 800,00 (ochocientos dólares americanos).

Dejo constancia que de requerir información estaré listo a proporcionarlo, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se lograra cumplir con todas las netas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



BARARATA DELGADO ANTONIO
Gerente General